

ENTRE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y TENSIONES DEL DOCENTE PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre: Rocio Camacho Rojas

Resumen

Este trabajo se presenta a manera de reporte parcial del proyecto doctoral que realizo en la Facultad de Filosofía y Letras. Es producto de una investigación de corte cualitativo y que tiene como objetivo: analizar la experiencia y tensiones de las y los docentes penitenciarios; a partir de la significación y resignificación de su labor educativa, considerando las implicaciones que ha conllevado la reforma jurídica penal al espacio escolar de las prisiones. El supuesto del que parto es el que a raíz de la rigorización de la pena que se observa en el incremento de años en la sentencia de los reclusos y la revocación de los beneficios, la práctica educativa de los maestros se ha trastocado. Es decir, el interés por asistir a la escuela de parte de los reclusos ha disminuido. El docente, por otro lado, realiza su trabajo en el marco de un nuevo escenario de alteración social y de violencia. Se han modificado las características de la población recluida y la percepción que se tiene del área educativa al interior de las prisiones. Por lo que la experiencia, voz y tensiones de estos actores de la educación es de gran relevancia ante el contexto social que se vive en nuestro país. La estrategia de recogida de información fueron: la observación durante las visitas hechas a los reclusorios, entrevistas a profundidad y la puesta en marcha de un seminario-taller mensual, éste con el fin de que sea el propio docente el que analice su propia práctica.

Palabras clave: Experiencia, Tensiones, Práctica Docente, Reforma Jurídica, Docente Penitenciario





Introducción

La experiencia¹ de las y los docentes penitenciarios en el contexto social de nuestro país ha conllevado a incrementar las tensiones² que se viven en el desarrollo de la práctica docente en espacios de reclusión. Se tiene el ingreso masivo de sujetos que son detenidos como 'meros chivos expiatorios', (presuntos culpables) y quienes ingresan –efectivamente-por la comisión de delitos comunes y federales típicos y otros (en su mayoría) por ser miembros de bandas de delincuencia organizada, quienes son reconocidos por el abuso, crueldad y sanguinaria forma de ejercer la violencia. Siendo estos cada vez son más jóvenes, tanto hombres como mujeres.

Enfatizo también que la impartición de justicia en nuestro país, en gran medida no se lleva a cabo como tal. Un gran un número de gente recluida está por ser pobre y no tener los medios económicos para defenderse. En los procesos jurídicos se percibe un alto grado de corrupción y abuso de los propios abogados. Estas realidades proponen a su vez diversos motivos por los que el recluso asiste al área educativa y el sentido y significados que le otorgan a esa acción.

Las características descritas hacen referencia a una realidad educativa concreta dentro de los Núcleos Escolares³. Nos hablan de una complejidad histórica, socio-cultural, legislativa y política actual sin precedentes. Se visibiliza la emergencia para hacer las modificaciones necesarias en dichos ámbitos, tanto en la atención como en el tratamiento⁴ que se da a través de las diferentes áreas técnicas⁵, una de ellas: 'la escuela'.

Pregunta de investigación:

¹ Scott, Joan, (1992:p.46) aporta elementos para entender el concepto de experiencia y en el cual soporto el análisis de la práctica docente.

² Entendidas como los momentos de desencuentro, ríspidos, ásperos, de riesgo (físico y mental), pero que a su vez propician 'un giro' en el modo de hacer el trabajo docente.

³ Nombre que se le da al área educativa dentro de la prisión.

⁴ Ver Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México de los Centros Preventivos y de Readaptación Social. 1985.

⁵ Es el nombre que se le da a las diferentes áreas que forman parte del tratamiento penitenciario, como lo son el área de psicología, de trabajo social, medicina (incluyendo odontología), laboral y educativa.



¿Cuáles son las estrategias pedagógicas, afectivas, corporales, de resistencia, en colectivo y discursos que permiten a las docentes penitenciarias continuar su labor en el espacio áulico dentro de los núcleos escolares de las prisiones del Estado México a raíz de la reforma jurídica?

Objetivo general:

Analizar la experiencia docente en el aula escolar de las cárceles del Estado de México, considerando las implicaciones de las reformas al código penal en el espacio educativo, a partir de las visitas a las prisiones, entrevistas a docentes y la creación de un seminario-taller desde una pedagogía crítica, con el fin de promover en el docente una reflexión de su propia práctica educativa.

Justificación

Es pertinente hacer visible la figura del docente penitenciario y de suma relevancia escuchar su voz. Pensar la figura del docente dentro de las cárceles tiene que ser vista, pensada y analizada desde el espacio en que labora. Las vicisitudes, preocupaciones, temores e incluso fantasías de lo que hacen y quiénes son. Enmarcar su experiencia educativa me conduce a acercarme a lo propuesto por Donna Haraway (1995:p.14) sobre que la:

única manera de encontrar una visión más amplia es estar en un sitio particular (...) existe una buena razón para creer que la visión es mejor desde abajo que desde las brillantes plataformas de los poderosos. Los puntos de vista de los subyugados, son preferidos porque parecen prometer versiones transformadoras más adecuadas, sustentadas y objetivas del mundo (...) mirar desde abajo es un problema que requiere al menos tanta pericia con los cuerpos y con el lenguaje, con las mediciones de la visión como las 'más altas visualizaciones' técnico-científicas.

La necesidad de una reflexión y análisis de experiencias de quienes desarrollan, su labor educativa en este ambiente, nos remite a otra variable: el tiempo. La cárcel es un continente y un espacio de desposesión del tiempo. Reflexionar su paso en un espacio de reclusión es doblemente denotativo. La media de años de servicio en el sistema penitenciario oscila entre diez y veinte años. Algunas maestras





están próximas a jubilarse, otras tienen entre veinte y treinta años trabajando en las prisiones. ¿Cuáles son sus estrategias para que no les caiga la cárcel encima?, ¿cómo han acomodado sus cuerpos para no sucumbir a los estragos físicos y emocionales que encarnan las prisiones? ¿Qué hace 'al tiempo docente' el pasarlo en el encierro? Las preguntas surgen cuando se confronta con el hecho de que escasamente se llevan a cabo capacitaciones a este personal, hay quienes en 20 años solo han tenido uno o dos cursos a lo más. Se aúna el hecho de que son pocos los docentes que buscan apoyo y/o capacitación profesional para reforzar su trabajo en el aula.

Fundamentos teóricos

Me encontré frente a una dificultad teórica para pensar en un abordaje que me permita acercarme al contexto educativo penitenciario y tratando de organizar los datos obtenidos en campo, anclo la investigación desde una pedagogía crítica, particularmente desde las pedagogía en espiral, la cual propone "una reflexión considerando diversas vueltas y movimientos en torno a los procesos pedagógicos, la interrogación crítica sobre los propios 'modos de hacer' ocupan un lugar protagónico". (Lozano, 2014:p.41).

A decir de Marisa Belausteguigoitia (2012) las pedagogías en espiral surgen de la conjunción de los campos de la cultura visual y los estudios culturales y de género. Dicha propuesta viene a ser una combinación entre la reflexión, la acción y la creatividad, esto como base de la praxis pedagógica, entendiendo 'praxis' como practica transformadora con efectos inmediatos en los implicados, y al estar trabajando directamente en los escenarios propios de los actores, su propuesta es de carácter performático y performativo. Siguiendo a Lozano (2014:p.42) esta misma teoría "define el termino 'escenario' como 'el lugar donde ocurre o se desarrolla un suceso, en nuestro caso, sería nuestra propia pedagogía"; es decir, la práctica docente áulica. Así mismo, enfatiza el que éstas deben modificarse, reinventarse y ensayarse constantemente y en cada experiencia.

Para visibilizar la práctica educativa de este sector docente, no solo es necesario mirar desde su perspectiva, su experiencia; sino también construir un lenguaje, y que sea un producto de ellos. Edward Said (1989), enfatiza la necesidad de que el lenguaje represente, enmarcando y situando un saber, en





este caso el de los docentes de la cárcel. Las pedagogías en espiral a través de sus operaciones: giros y contorsiones de la mirada y de la postura, facilitan el hacer un desplazamiento emocional, pedagógico y conceptual.

A tres décadas de la puesta en marcha del Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México y ante el contexto histórico-social y educativo que vivimos, es urgente otorgarle autoridad al saber y experiencia de estos actores. Hacer un reensamblaje girando el cuerpo –físico y de conocimiento- desde el ras del suelo, desde el último eslabón. Que sean ellos quienes tomen la palabra y se valore su análisis. Propiciar que los docentes desplacen sus experiencias cotidianas, se despojen de ellas y las devuelvan a sí mismos y hacia otros, que las escriban.⁶ Que potencialicen y actualicen, que pongan su conocimiento en marcha de tal forma, que estas dos operaciones dichas por Irit Rogoff (2011) que nos invita a realizar para poder articular a un sujeto con su discurso, con su deseo, con su propia representación. Ambas operaciones proponen destejer y tejer nuevamente el mapa contextual de su saber, ser y hacer docente en la prisión.

Metodología.

El diseño metodológico es desde la perspectiva fenomenológica-cualitativa, en dónde la etnografía, la investigación acción participativa y la narrativa experiencial fungirán medularmente. Se plantea un cuestionamiento y análisis abierto, personal y colectivo, esto con el fin de resaltar las particularidades, voces y experiencias de las y los docentes con quienes se trabajará con respeto a sí mismos, sus voces y sus experiencias. Busco evidenciar y reconstruir una realidad a partir de lo vivido por los docentes de la cárcel de manera reflexiva, lo que conducirá a esta investigación a la significación de dichas experiencias. Documentar su saber, sus dudas, sus quejas, sus éxitos, sus intenciones, sus quiebres físicos y

⁶ Anzaldúa, Gloria. (1998) Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas. Tomado de Moraga, Cherrie y Castillo, Ana. Eds. Esta Puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos. San Francisco. E. U. Ism Press. Se hace alusión a este texto como una de las invitaciones a construir puentes de análisis de la práctica del docente, como una invitación al escribir lo que se sabe, lo que se es. Documento que al inicio del seminario catapultó la participación de los asistentes.





emocionales; todo lo que Lionel Gossman refiere al decir que 'la narración determina la evidencia en el mismo grado que al evidencia determina la narración'.⁷

Entre los instrumentos de investigación, herramientas y estrategias de recolección de datos, están: la observación durante las visitas de 15 de los 23 reclusorios del Estado de México –tanto del Valle de México-Texcoco como del Valle de Toluca-, entrevistas a docentes, y registro de la experiencia de los docentes en el seminario-taller, al cual asisten 18 maestros de distintos reclusorios de las dos regiones que hacen dicho estado, el cual inicio en octubre 2014 y concluye en noviembre 2015.

Hallazgos

De la información obtenida al momento durante las visitas y en las entrevistas⁸ se han identificado características que hacen hoy a un 'nuevo tipo de recluso'⁹. Entre los años de 1995 y 2005 la media de población penitenciaria varonil, oscilaba en un rango de edad entre los veinticinco y treinta y cinco años de edad, en tanto que ahora oscila entre los dieciocho y veinticinco años de edad. Esta población cuenta con un nivel mayor de instrucción, mayor conocimiento y uso de tecnologías¹⁰, acceso a espacios que no eran tan asequibles una década atrás, como viajes al interior y exterior de la república o a zonas y plazas comerciales consideradas para 'gente bien'. Algunos a su corta edad ya poseen bienes como: autos, casas o departamentos, como pago a sus servicios en la delincuencia y crimen organizado.¹¹

La población femenil, no ha sido excepción, también ha incrementado. Para citar un ejemplo, entre los años 2001 y 2005 la población del reclusorio de Cuautitlán oscilaba entre diez y quince mujeres recluidas, de acuerdo a las estadísticas, para junio 2014 sumaban sesenta y tres. Partiendo de este parámetro y de manera general, quienes estaban privadas de su libertad eran mujeres que tenían entre treinta y cuarenta años, había jóvenes, pero eran pocas. También había mujeres de edad madura y

¹² Ver estadísticas de la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social del Estado de México. (2014)



⁷ Citado en Scott, Joan. (1992) *Experiencia*, en Feminist Theorize the political. P. 47.

⁸ Para efectos de utilizar la información que se recabe de las y los docentes se le asignarán nombres ficticios con la finalidad de ver afectada su condición como docente.

⁹ Termino que se está construyendo en su definición, una vez terminado la investigación se podrá contar en ella con mayor precisión.

¹⁰ Telefonía celular, ipod, ipad, pc, lap top, tabletas con sus diversas aplicaciones, internet, video, etc.

¹¹ Aunque hay otros que por cien o doscientos pesos delinquen o incluso cometen homicidios o secuestros.



mujeres pertenecientes a alguna etnia que incluso no hablaban el castellano; sin embargo, actualmente se evidencia una mayor cantidad de mujeres jóvenes entre diecinueve y veintitrés años y que a su edad ya han sido parte también de los grupos de la delincuencia organizada. Valiéndose de su delito –si es grave mejor- pretenden gozar de un estatus dentro de la cárcel. Quieren aparentar ser las más fuertes y temidas. Las y los docentes llevan a cabo su trabajo en el aula, con este mosaico de nuestra realidad. Entre las tensiones a las que se enfrentan las y los docentes es el que a mayor número de años en las sentencias, los reclusos pierden el interés de asistir a la escuela y tienen encontrar la forma de que vayan y que la matrícula registrada en el área escolar no baje, con el fin de evitar que se pierdan plazas laborales. En algunos centros el docente ha tenido que ir a las celdas a hacer labor de convencimiento. El incremento de población, mayor hacinamiento en los penales, la incorporación del juez ejecutor y forma de llevar a cabo la revisión del caso para una posible preliberación, el responsable del Consejo Técnico¹³ o incluso el docente queda expuesto frente al recluso y da sus argumentos de promoción; la cual si es negativa, el recluso puede interpretar como negativa y se debe de evitar que llegue a tomar represalias.

El encierro, las demanda de trabajo y el ambiente mismo de reclusión al que queda sujeto el docente ha devenido en un porcentaje significativo de esta población en estrés que para algunas o algunos se han requerido de llevar un tratamiento médico.

Quisiera resaltar que durante las visitas a los centros una de las constantes fue 'una silenciosa intensidad', la cual se dejaba sentir en las áreas escolares, en los pasillos y entre las escasas interacciones de las y los docentes entre sí. Rostros rígidos, escaso gesticulamiento, no hay asombro. Se sigue una rutina. Esto por un lado, pero por otro, se podía observar la constante queja, pero entre el grueso de la planta docente, se alcanzaba a escuchar la voz de quienes buscan, desean y trabajan para transitar de una pedagogía de la queja a la pedagogía de la indignación, ¹⁴ que invita a la acción, a la reflexión, al querer hacer diferente. Quienes se identificaron en este proceso y deseo, son quienes ahora forman parte del seminario-taller que se propuso para hacer un análisis de la práctica docente en contextos de reclusión. Tener un espacio de expresión era una de las necesidades que demandaban.

¹⁴ Ver Freire, Pablo (2012) Pedagogía de la Indignación. Siglo XXI. México. El cual se convirtió en uno de los textos base para el seminario y que tuvo gran significatividad en los asistentes al seminario.



¹³ Sesión en la cual se reúnen los representantes de las distintas áreas técnicas junto con el juez ejecutor para la revisión de los casos y seguimiento de los reclusos y en donde se dan los argumentos del porqué se promueve o no para su preliberación al interno.



El trabajo de análisis de información sigue en marcha, se espera que se pueda concluir una vez se recupere también la experiencia que se está viviendo en el ejercicio del seminario, el cual concluye en noviembre del presente año y el proyecto doctoral culmine en junio 2016.

Referencias bibliográficas.

Anzaldúa, Gloria. (1998). Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas. Tomado de Moraga, Cherrie y Castillo, Ana. Eds. **Esta Puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos**. San Francisco. E. U. Ism Press.

Belausteguigoitia, Marisa. (2012) Pedagogías en Espiral: los giros de las teorías de género y la crítica cultural. **Pedagogías en Espiral. Experiencias y Prácticas**. México. UNAM.

Corestein, Martha. (2004). **Investigaciones etnográficas**. Material interno del Seminario Metodología de Investigación Educativa. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Dirección General de Prevención y Readaptación Social. (2001). **Modelo Estratégico de Readaptación Social en el marco del programa corrupción cero.** Gobierno del Estado de México. México.

Freire, Pablo. (2012). **Pedagogía de la Indignación**. Siglo XXI. México.

Haraway, Donna (1995) en Ciencia, cybors y mujeres. La invención de la naturaleza.

Lozano, Rian (2012) Indignación y vueltas pedagógicas. Escenarios del PUEG. En **Pedagogías en Espiral**.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez, Gregorio. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. México.

Rogoff, Irit. (2011). **El Giro**. Arte y políticas de identidad 4. Págs. 253-266.

Said, Edward. (1989). Representar al colonizado. En Beatriz González Stepehn Cultura y Tercer Mundo.





Scott, Joan. (1992). Experiencia en Feminist Theorize the political. P. 47

